

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., dieciséis de abril de dos mil veintiuno

2020-00255

Se tiene en cuenta que ya se hizo la inscripción de la demanda sobre el inmueble con folio de matrícula No. 280-180333 por la Oficina de Registro de esta ciudad (archivo 27)

Igualmente se pone en conocimiento de las partes que fue allegado por el Juzgado Sexto Civil Municipal de esta ciudad el proceso radicado 63001400300620190043400, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**bd7b12818e6b35e447a3ee2a343a63f3f2075177ba6810b47285166a3dc
e5a0f**

Documento generado en 16/04/2021 10:03:46 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>